PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP N° 49 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2012 "ADQUISICIÓN DE ALQUILERES PARA EVENTOS – GABINETE SOCIAL – AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 13 de febrero de 2012.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para ***"ADQUISICIÓN DE ALQUILERES PARA EVENTOS – GABINETE SOCIAL – AD REFERENDUM"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 280 (Otros Servicios en General), resultante de la Contratación Directa N° 01/2012.

El Memorándum STP/UOC/N° 56/2012, de fecha 13 de febrero de 2012, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado y que se han cumplido con todos los requerimientos, por lo que corresponde la firma.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2012, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 09 de febrero de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para ***"ADQUISICIÓN DE ALQUILERES PARA EVENTOS – GABINETE SOCIAL – AD REFERENDUM"***, a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 280**, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/2012.

El Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 13 FEB 2012
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP N° 49 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°01/2012 "ADQUISICIÓN DE ALQUILERES PARA EVENTOS – GABINETE SOCIAL – AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 01/2012 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1.- **Adjudicar** la Contratación Directa N° 01/2012 ***"ADQUISICIÓN DE ALQUILERES PARA EVENTOS – GABINETE SOCIAL – AD REFERENDUM"***, a la empresa **JUAN L. MARTINEZ**, por un valor total de **Gs. 15.741.600 (Guaraníes quince millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos) por la modalidad de contrato abierto, cuyo monto máximo es de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

HUGO ROYG ARANDA
Ministro – Secretario Ejecutivo

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 13 FEB 2012
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/N° 49 /2012 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

"Adquisición de Servicios de Alquileres para Eventos" ID

					JUAN L. MARTINEZ				
Ítem	Codigo de Catálogo	Descripcion del Bien	U.M.	Cantidad	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS									
1	90151802-020	Tablon de 2,5 mts.	Unid	1		JAC	NAC	11.000	11.000
2	90151802-021	Mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1		JAC	NAC	11.000	11.000
3	90151802-006	Silla de metal vestida (colores a elección)	Unid	1		JAC	NAC	11.000	11.000
4	90151802-006	Silla de metal con tapizado de tela, colores a elección	Unid	1		JAC	NAC	5.500	5.500
5	90151802-022	Silla de plástico color blanco o colores a elección	Unid	1		JAC	NAC	2.200	2.200
6	90151802-022	Silla cromadas	Unid	1		JAC	NAC	3.500	3.500
7	90151802-004	Mantel para tablón (colores a elección)	Unid	1		JAC	NAC	6.600	6.600
8	90151802-004	Mantel para mesa redonda para 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1		JAC	NAC	6.600	6.600
9	90151802-004	Cubre mantel para tablón	Unid	1		JAC	NAC	6.600	6.600
10	90151802-004	Cubre mantel para mesa redonda y cuadrada de 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1		JAC	NAC	6.600	6.600
11	90151802-004	Caminero para tablón	Unid	1		JAC	NAC	6.600	6.600
12	90151802-004	Pollerones para tablón	Unid	1		JAC	NAC	6.600	6.600
13	90151802-004	Pollerones para mesa redonda y cuadrada de 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1		JAC	NAC	6.600	6.600
14	90151802-004	Servilleta de tela colores a elección	Unid	1		JAC	NAC	1.100	1.100
15	90151802-010	Cuchillo de acero inoxidable	Unid	1		TRAMONTINA	INTERNACIONAL	1.200	1.200
16	90151802-010	Tenedor de acero inoxidable	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
17	90151802-010	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
18	90151802-010	Cucharita para café de acero inoxidable	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
19	90151802-015	Plato playo de porcelana	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
20	90151802-015	Plato para postre y pan de porcelana	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
21	90151802-011	Vaso largo para agua	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
22	90151802-011	Vaso para jugo	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
23	90151802-012	Copa para jugo	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
24	90151802-012	Copa para agua	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
25	90151802-043	Jarra de vidrio y/o acero inoxidable de 2 litros	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	2.200	2.200
26	90151802-037	Taza con platito de porcelana para café con leche	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
27	90151802-037	Tacita con platito de porcelana para café	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	1.200	1.200
28	90151802-026	Conservadora de 50 litros como mínimo	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	16.500	16.500
29	90151802-007	Bandeja con blonda antideslizante con lito para mozo	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	11.000	11.000
30	90151802-023	Tacho para hielo	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	16.500	16.500

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FECHA: 13 FEB 2012

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/N° 49 /2012 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

"Adquisición de Servicios de Alquileres para Eventos" ID

					JUAN L. MARTINEZ				
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS									
31	90151802-018	Hielera con pinza	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	5.500	5.500
32	90151802-019	Servicio de mozo	Por jornada	1	Opcion A	JAC	NAC	165.000	165.000
				1	Opcion B	JAC	NAC	330.000	330.000
33	90151802-031	Servicio de estibadores, acomodadores, limpiadoras y personal de apoyo jornada de 5 horas	Unid	1		JAC	NAC	165.000	165.000
34	90151802-034	Servicio de personal especializado en protocolo jornada de 5 horas	Unid	1		JAC	NAC	550.000	550.000
35	90151802-002	Toldo de 3 metros por 3 metros con entelado	Unid	1		JAC	NAC	330.000	330.000
36	90151802-002	Toldo de 6 metros por 6 metros con entelado	Unid	1		JAC	NAC	720.000	720.000
37	90151802-002	Toldo de 8 metros por 8 metros con entelado	Unid	1		JAC	NAC	1.280.000	1.280.000
38	90151802-002	Toldo Estructurales por metro cuadrado (opciones)	Unid	1		JAC	NAC	20.000	20.000
39	90151802-032	Tarimas costo por metro cuadrado	Unid	1		JAC	NAC	110.000	110.000
40	90151802-056	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unid	1		JAC	NAC	33.000	33.000
41	90151802-056	Alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unid	1		JAC	NAC	33.000	33.000
42	90151802-056	Piso de madera costo por metro cuadrado	Unid	1		JAC	NAC	110.000	110.000
43	90151802-007	Fuentes y/o bandeja para servicios (ensalada, comidas frias y calientes etc.)	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	11.000	11.000
44	90151802-012	Compoteras para postre	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	5.500	5.500
45	90151802-023	Hielera con pinza	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	5.500	5.500
46	90151802-023	Tacho de metal o plástico grande para residuos	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	11.000	11.000
47	90151802-032	Escenario Costo por metro cuadrado	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	110.000	110.000
48	90151802-032	Atril	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	330.000	330.000
49	90151802-001	Equipo de Audio	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	440.000	440.000
50	90151802-001	Microfono de pie	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	165.000	165.000
51	90151802-001	Micrófono inalámbrico	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	220.000	220.000
52	90151802-001	Microfono de mesa	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	165.000	165.000
53	90151802-001	Micrófono solapero	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	220.000	220.000
54	90151802-040	Pantalla de 2 metros por 2 metros con conexion para computadora	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	220.000	220.000
55	90151802-040	Pantalla de tres metros por tres metros con conexión para computadora	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	275.000	275.000
56	90151802-040	Pantalla de 4 x 4	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	330.000	330.000
57	90151802-040	Proyector multimedia	Dia o Jornada	1		JAC	NAC	440.000	440.000
58	90151802-040	Impresora multifunción a colores	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	330.000	330.000

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 13 FEB 2012

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/N° 49 /2012 - **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**

"Adquisición de Servicios de Alquileres para Eventos" ID

					JUAN L. MARTINEZ				
Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
SERVICIOS DE ALQUILERES PARA EVENTOS									
59	90151802-040	Modem de Internet móvil de cualquier proveedor local para Wi Fi	Dia o Jornada	1		JAC	NAC	220.000	220.000
60	90151802-040	Computadora personal/ Notebook	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	275.000	275.000
61	90151802-001	Servicio de Grabación de audio de eventos	Dia o Jornada	1		JAC	NAC	165.000	165.000
62	90151802-001	Servicio de Filmación	Dia o Jornada	1		JAC		550.000	550.000
63	82131604-001	Servicio de fotografía con 50 unid. de fotos tamaño 13x18 y 15 unid. de 20x25	Unidad	1		JAC	NAC	550.000	550.000
64	90151802-001	Sistema de audio para salon de evento incluyendo consolas, mezcladoras, amplificadores, moduladores, ecualizadores, micrófonos con y sin cable, lector de CD's, grabación de audio en cintas y CD's	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	770.000	770.000
65	90151802-040	Sistema de video Proyectores de multimedia de 2000 a 4500 lúmenes	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	550.000	550.000
66	90151802-001	Servicio de Alquiler de equipo de video conferencia con líneas de comunicación	Hora	1		JAC	INTERNACIONAL	1.100.000	1.100.000
67	90151802-001	Servicio de comunicación de video conferencia	Minuto	1		JAC	INTERNACIONAL	2.200.000	2.200.000
68	90151802-057	Servicio de Alquiler Papelógrafos	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	165.000	165.000
69	90151802-999	Servicio de Alquiler Pizarras fijas y móviles	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	275.000	275.000
70	90151802-998	Servicios de Alquiler de Marcadores de fibra y punteros laser	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	110.000	110.000
71	82121701-001	Alquiler de Fotocopiadora	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	550.000	550.000
72	80161504-003	Servicio de Alquiler de intercomunicadores	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	220.000	220.000
73	90151802-001	Alquiler de Plasma de 32 pulgadas	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	150.000	150.000
74	90151802-001	Alquiler de Plasma de 42 pulgadas	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	250.000	250.000
75	90151802-001	Alquiler de PC de escritorio	Dia o Jornada	1		JAC	INTERNACIONAL	250.000	250.000
76	90151802-001	Alquiler de Reproductor de DVD, CD,MP3, Blue Right	Unid	1		JAC	INTERNACIONAL	110.000	110.000
TOTAL GENERAL									15.741.000
MONTO MAXIMO									[illegible]
MONTO MINIMO									[illegible]

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
FECHA: 13 FEB 2012
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MEMORANDUM

A : **Econ. Hugo Royg,**
Ministro – Secretario Ejecutivo,
Secretaría Técnica de Planificación.-

DE : **Abog. Carla Clari Medina,**
Asesora Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación.-

REF. : "Dictamen sobre viabilidad jurídica de la suscripción de la Resolución en el llamado "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/12 "ADQUISICION DE ALQUILER PARA EVENTOS – GABINETE SOCIAL – AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SEVICIOS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA UNIDAD TECNICA GABINETE SOCIAL" FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO (AECID)".-

FECHA : 13 de febrero del 2012.-

Con relación al tema de referencia, acerca de la suscripción de la Resolución en el llamado "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/12 "ADQUISICION DE ALQUILER PARA EVENTOS – GABINETE SOCIAL – AD REFERENDUM", QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SEVICIOS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO PARA LA UNIDAD TECNICA GABINETE SOCIAL" FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO (AECID)".-

Que, habiendo analizado exhaustivamente el proyecto de resolución a ser suscripto por el Ministro - Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, en el marco del llamado detallado en la referencia, es parecer de esta dependencia que el mismo no contraviene principios o normas constitucionales o legales, y específicamente se encuentra conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su Decreto reglamentario Nº 21.909, por lo que deviene jurídicamente viable su suscripción.-

Atentamente.-

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 13 FEB 2012
FIRMA: